## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de octubre de 1986.
Visto lo solicitado a fs.1 y teniendo en

cuenta las conformidades prestadas a fs.2 por el Juzgado Nacio-/

nal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°10; a

fs.3 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comer-/

cial Federal de la Capital Federal a fs.6 por el Juzgado Federal

de 1ra. Instancia N°2 de Mar del Plata y a fs.8 por la Cámara Fe
deral de Apelaciones de La Plata- adscríbase a partir del día de

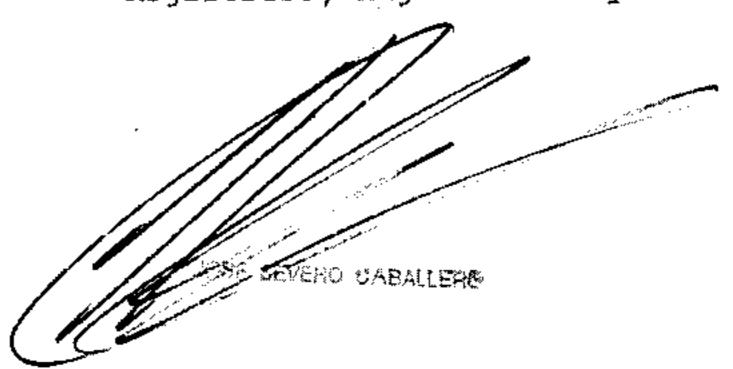
la fecha y porrel término de 6 meses al Auxiliar Principal de 5ta.

(Personal Administrativo y Técnico) Juan Fernando Chacón Oribe /

del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial

Federal N°10 al Juzgado Federal de 1ra. Instancia N°2 de Mar del

Registrese, hágase saber y archivese.-



j.1.

Plata,-